

**Reglamento**

**Colegio de Música e Inglés Sion**



"Nuestro Reglamento es aprobado y respaldado por Ministerios Hebrón"



​Considerando   que   la   disciplina   es   necesaria   por   ser   preventiva,   correctiva   y formativa;  se  establece  el  presente  reglamento  con  el  propósito  de  ayudar  a  todo estudiante a desarrollar una vida más recta cada día en el Señor, como lo marca la Palabra de Dios. Considerando que cada estudiante es testigo del Señor y ministro del evangelio, así como  representante  de  esta  institución   musical  y  educativa,  se  espera  que  se conduzca ante los hombres como tal en todo lugar según lo ordena la Biblia. Por  ello, todo  estudiante   que   ingrese   a   esta   comunidad   acepta  el  presente Reglamento Interno en todas sus partes.

1. **DISCIPLINA**

1. La  palabra  de  Dios  es  la  autoridad  suprema  en  todos  los  asuntos  de  fe  y conducta.  Por  lo  cual  toda  conducta  expresamente  prohibida  en  las  Escrituras, tampoco es aceptable en esta institución. Todo estudiante debe tener  decencia al hablar y  al  actuar.  Palabras  indecorosas  o  groseras  están  prohibidas;  lo  mismo para bromas en doble sentido, apodos y gestos que denigren a los maestros y alumnos.

1. Para  un  trabajo  armonioso,  todo  estudiante  debe  respetar  y  obedecer  a  la directiva, al cuerpo  docente y a todo el personal que labore en esta institución.

1. El respeto y cortesía hacia los maestros se guardarán siempre.
2. La clase en línea es estrictamente para enseñar todo lo relacionado a la música, alabanza y adoración. Cualquier tema fuera de estos, debe evitarse.

1. **NORMA DE VESTIR**

1. Siendo  esta  una  institución  ministerial  y  educativa,  se  espera  que  todos  los estudiantes se vistan de acuerdo a los principios cristianos y las enseñanzas bíblicas. Estos principios incluyen pulcritud y modestia.
2. En  caso  de  que  un  alumno  no  cumpla  con  los  estándares  morales  en  su vestimenta, se suspenderá la clase y tendrá una llamada de atención explicándole su falta, para que no vuelva a incurrir en la misma situación.

**TRATO SOCIAL**

1. Está prohibido que el estudiante esté haciendo uso de cualquier otro programa (software) que no tenga que ver con la interacción de la clase.
2. Está prohibido usar cualquier aparato que distraiga la atención del alumno, ya  que los fines de esta institución son para su mejor aprovechamiento.
3. Cada   estudiante   fomentará   la   buena   armonía,   estrechando   los   lazos   de compañerismo  bajo  las  normas  antes  mencionadas,  respetando  las  diferencias personales,  intelectuales  y  culturales,  haciéndolo  con  toda  humildad  y  nada  por contienda o por vanagloria, estimando cada uno a los demás como superiores a él mismo.
4. La presencia  de  cualquier visitante o  distractor en tiempo  de  clase, deberá  ser controlada o deberá darse aviso al profesor para obtener el permiso correspondiente.

1. **USO DEL SISTEMA**
2. Las clases en línea se llevarán a cabo de la siguiente manera:

1. Todas las clases serán en vivo, de manera que el alumno(a) pueda interactuar con el maestro.
2. El alumno(a) deberá iniciar sesión en la página de Skype con su nombre de usuario y contraseña.
3. Con el maestro verificarán la conexión y visibilidad en la plataforma.
4. Posteriormente el maestro impartirá la clase, dando las indicaciones al alumno(a) en cuanto a postura, técnica, etc.
5. El material obligatorio para todo curso será el Himnario “Dando de beber al Señor”. Los ejercicios que  se estudiarán serán proporcionados por la institución por medio del correo electrónico para que los alumnos puedan imprimirlos en sus casas. Éstos están basados en el himnario mencionado, los cuales tienen derechos de autor, y son para uso exclusivo del alumnado.

1. Salón de clase o aula virtual

1. Al realizar la conexión o enlace entre alumno e institución (Profesor), será considerado dicho enlace como el salón de clase o aula virtual, y el tiempo dispuesto se respetará para su aprovechamiento.
2. Está prohibido introducir e ingerir alimentos en clase, así como masticar  chicle.
3. Es  indispensable  que  el  alumno  esté  acompañado  por  un  tutor,  líder,   familiar aprobado por el pastor de su iglesia local. En caso de no contar con dicho acompañante, se proporcionará un supervisor de parte de la institución, hasta que alguien pueda realizar el trabajo de acompañante por parte del alumno.
4. En  el  aula  virtual,  solo  podrá  estar  el  personal  autorizado,  es  decir,  el alumno  inscrito  y  el  tutor.  La  presencia  de  alguien  más  deberá  ser  notificada  y autorizada por el profesor.
5. Conexión

1. Será responsabilidad del alumno verificar que su equipo funcione y esté en óptimas condiciones para llevar a cabo la clase.
2. Los retardos serán repuestos sólo en caso de contar con una mala conexión temporal.
3. Cada alumno  es responsable  de  su propio equipo. El  mal uso de dicho equipo, es responsabilidad del alumno y no de la institución.

1. **ACADÉMICO**

1. Formato de Clase Individual
	1. Las  clases  tendrán  una  duración  de  40  minutos  aproximadamente,  el tiempo de clase dependerá del tema visto y del desarrollo de la clase. \*\*\* Debido a la demanda en la institución, tenemos clases corridas que llegan a afectar el horario y puntualidad de las clases, les pedimos su comprensión y agradecemos su paciencia.

​

* 1. La participación activa del alumno es indispensable, ya que se requiere flexibilidad de movimiento para hacer acercamientos de su dispositivo de transmisión (Tablet, Smartphone, Laptop, PC, Mac, etc.)  Se  recomienda  usar  base  o  atril  para dispositivos móviles.

​

* 1. Es importante que el alumno se presente con su instrumento listo para poder tener la clase sin interrupción.
	2. La primera clase será para realizar los siguientes pasos:

1. Pruebas de conexión

2. Pruebas de visualización

3.  Asignación del Profesor

4.  Presentación y bienvenida

5.  Explicación de la plataforma y el aula virtual

6.  Dinámica de clase y reconocimiento de aptitudes musicales

7.  Inspección y recomendaciones del instrumento

1. Formato de Clase grupal

​

* 1. Las  clases  tendrán  una  duración  de  40  minutos  aproximadamente,  el tiempo de clase dependerá del tema visto y del desarrollo de la clase.
	2. Se requiere puntualidad para realizar la conexión de todos los usuarios pertenecientes al grupo.
	3. El  respeto  y  la  amabilidad  serán  primordial  en  estas  clases,  siempre recordando que la clase es para aprender, no para socializar.
	4. Es importante que el alumno se presente con su material de trabajo, es decir, cuaderno y lápiz o lapicero.
	5. Cualquier  asunto  o  situación  no  previstos  en  este  reglamento,  que  se suscite en clase, serán resueltos por la autoridad de esta institución.
	6. La primer clase grupal será para realizar los siguientes pasos:

1.  Pruebas de conexión

2.  Pruebas de visualización

3.  Asignación del Profesor

4.  Presentación y bienvenida de todos los alumnos

5.  Explicación de la plataforma y el aula virtual

6.  Información general de la clase

7.  Explicación del reglamento y temario

​

1. Asistencia
	1. Se  llevará  un  registro  de  cada  clase,  y  la  conexión  del  alumno  será indispensable para su récord de asistencia.
	2. Se  tomará  como  un  retardo  la  llegada  al  salón  (conexión)  5  minutos después de la hora acordada.
	3. El estudiante debe cumplir en su totalidad con sus participaciones, tareas, y estudio requerido.

​

1. Aprovechamiento

* 1. Puntos adicionales, guías de examen y extensión de examen, quedan a criterio del maestro. Ningún maestro está obligado a dar estas cosas.
	2. Todo  examen  debe  presentarse  oportunamente,  el  estudiante  que  falte, perderá  un  20%  de  calificación  obtenida  en  el  mismo.  Teniendo  únicamente  la siguiente clase para su presentación.
	3. El alumno es responsable de no distraerse en clase.
	4. Está prohibido hacer tareas durante la clase, así como realizar alguna otra actividad ajena a la clase.
	5. Las  evaluaciones  de  instrumento  serán  semestrales y se  evaluarán  por  el profesor.
	6. También  se  podrá  organizar  un  recital  en  la  iglesia  local,  presentando  el avance de cada alumno durante el semestre; esto último queda a consideración del pastor de la iglesia local.
	7. El material obligatorio para todo curso, será el himnario “Dando de beber al Señor” de Ministerios Hebrón y su instrumento personal.
	8. La música enseñada se basa en dicho himnario, y cualquier himno fuera de éste está sujeto a  aprobación por parte de la autoridad designada por Ministerios Hebrón, que es la autoridad que da cobertura a esta institución.
	9. Los ejercicios proporcionados por la institución están basados en el himnario “Dando de beber al Señor”, tienen derechos de autor y son para uso exclusivo del alumnado.
	10. Como  institución  nos  reservamos  el  derecho  de  enseñar  cantos  fuera  del himnario mencionado.
	11. El  material  académico  (Himnario  y  cursos  por  correspondencia,  si  aplica) debe  ser  proporcionado  por  la  iglesia  local.  En  caso  de  no  poder  hacerlo,  la institución les hará llegar dicho material y deberán cubrir el costo total del material y del envío.

1. **FINANZAS**

1. Pago

​

1. La  mensualidad se pagará según el calendario dispuesto por la institución.
2. El período de pago abarca los primeros 5 días de cada mes, lo que otorga desde el 1ro hasta el 5to día del mes para efectuar el pago correspondiente.
3. En caso de no pagar en los días establecidos es necesario realizar un aviso durante estos 5 días a la Coordinación del CMIS, informando su situación; si durante este período (primeros 5 días del mes) no se realiza un aviso de no pago o justificación al CMIS, el alumno (a) no podrá continuar recibiendo sus clases hasta resolver su situación o realizar el pago correspondiente. En caso de que durante un mes no tengamos conocimiento de su situación o el alumno decida pagar la mensualidad hasta el mes siguiente, se perderá automáticamente la inscripción y será necesario pagar nuevamente la inscripción para retomar las clases.
4. Los formatos de pago se envían el primer día de cada mes, a menos que se haya notificado previamente un retraso en el envío de los formatos de pago por cuestión de logística.
5. La inasistencia a clases por parte de los alumnos, no exime del pago de la aportación mensual al alumno, si no es notificada la baja a la directiva de manera Personal o escrita.
6. No  hay  reembolso ni  pagos  por  parte  de  la  institución,  a  menos  que  se haya realizado un pago por error, queda a consideración de la institución.
7. Si un alumno anuncia su baja temporal, pierde el derecho de su inscripción, y para reanudar sus clases tendrá que pagar nuevamente su inscripción anual.
8. Becas
9. Queremos ser de bendición, por eso tendremos un plan de Becas para los que  no  puedan  cubrir  el  costo  total.  Esto  deberá  ser  solicitado  por  el  pastor  de  la iglesia local a la que asiste.

​

1. Periodo vacacional.
2. En los meses de julio y diciembre habrá suspensión de labores; contando con que la primera semana habrá clases, para posteriormente tener 3 semanas de vacaciones.
3. Aunque no se eximirá del pago correspondiente a los meses antes mencionados.

​

*\*\*\*Pago a 10 y 12 meses.*

*El costo anual es de $1,300 dólares por 10 meses de clases, ya que en Julio y Diciembre son vacaciones.*

*La opción de pago es a convenir de cada alumno, para dicho caso tenemos las siguientes opciones.*

*1.- Pagar mensualmente 130 USD durante los 10 meses de clases.*

*2.- Pagar mensualmente 110 USD durante los 12 meses del año.*

1. **HORARIO**

​

1. En la Ciudad de México no hay cambio de horario, si en el lugar donde vive si se hace cambio de horario tendrá que ajustarse a los horarios de clase ya dispuestos por nosotros.

​

1. **ENMIENDAS**
2. El cuerpo docente y la dirección   del   Colegio de Música e Inglés Sion (College of Music  and  English  Sion), hará  las  enmiendas  de  dicho  reglamento cuando lo consideren necesario.
3. Cualquier  asunto  no  previsto  en  dicho  reglamento  será  atendido  de  forma personal  y  con  los  estándares  bíblicos,  buscando  el  mejor  término  para  cualquier situación. En  caso  de  no  encontrar  una  solución,  el  pastor  de  esta  institución  se pondrá en contacto con el pastor del alumno, si así se requiere.
4. ​Ministerios  Hebrón  da  cobertura  a  esta  institución,  y  nuestro  sistema  de enseñanza  fue  aprobado  por  el  mismo  ministerio.  Esto  no  significa  que  Ministerios Hebrón sea responsable por cualquier situación no prevista en este  reglamento, ni mucho menos atenderá directamente a situaciones relacionadas con esta institución.